

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Jhon Alexander Arteaga Caviedes	1019016881	2542	2016762	01	Práctica Estudiantil I	4.5	2016-03	Julio Esteban Colmenares Montañez
2	Daniel Fabián Zorrilla Alarcón	1016066235	2548	2017280	01	Automatización de procesos de manufactura	4.2	2016-03	Ernesto Córdoba Nieto
3	Kevin Julián Franco Cuervo	1032466861	2548	2016770	01	Robótica	4.0	2016-03	Pedro Fabián Cárdenas
4	David Nova Rodríguez	1000467473	2544	2016866	07	Trabajo de grado	4.5	2016-03	Fernando A. Herrera
5	Juan Nicolás Betancourt López	1019091417	2544	2016866	07	Trabajo de grado	4.5	2016-03	Fernando A. Herrera
6	Herney Felipe Cristancho López	1057595625	2548	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.1	2016-03	Nelson Arzola de la Peña
7	Sebastián Arcila Torres	1019067186	2548	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.1	2016-03	Nelson Arzola de la Peña
8	Camilo Andrés Aponte Gómez	1015416308	2548	2017290	1	Técnicas de Inteligencia Artificial	3.0	2016-03	Flavio Augusto Prieto Ortiz
9	José Luis Rojas Bohórquez	1018467369	2548	2016753	1	Microcontraladores	4.2	2016-03	Pedro Fabián Cárdenas
10	Daniel Ricardo Gallo Acevedo	1052394973	2548	2017275	1	Proyecto aplicado de Ingeniería	3.1	2016-03	Manuel Amezcuita Pulido
11	Juan David Barreto Pérez	1073514400	2548	2017275	1	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.2	2016-03	Manuel Amezcuita Pulido
12	María Nelly Álvarez Vargas	1013645159	2547	2017275	1	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.2	2016-03	Manuel Amezcuita Pulido
13	Miguel David Méndez Bohórquez	1015442515	2547	2017275	1	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.2	2016-03	Manuel Amezcuita Pulido
14	Esteban Salazar Marín	1022392851	2547	2017275	1	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.2	2016-03	Manuel Amezcuita Pulido
15	Rafael Augusto Avella Peña	1020780421	2548	2017275	1	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.5	2016-03	Manuel Amezcuita Pulido

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
16	Mara Catalina Aguilera Cañón	1032457654	2547	2017275	1	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.5	2016-03	Manuel Amezcua Pulido
17	July Sofía Peralta Barrera	1018463088	2548	2017275	1	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.5	2016-03	Manuel Amezcua Pulido
18	Carlos Felipe Rincón García	1018461355	2548	2017275	1	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.5	2016-03	Manuel Amezcua Pulido

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.2.1 Mateus Batanero Johnathan Sebastián DNI. 1070922018

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Compufacil S.A.S., a cargo del profesor Carlos Eduardo Moreno Mantilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Carlos Carranza Martínez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	3	L	9

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.2.2 Duarte Báez Laura Jimena DNI. 1052401882

El Consejo de Facultad:

- NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut Polytechnique de Grenoble de Francia*, porque no cumplen con los prerrequisitos establecidos (Acuerdo 024 de 2014 - Consejo de Facultad):

Duarte Báez Laura Jimena		DNI. 1052401882		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2546)	Asignatura (Universidad origen)	Justificación	C	Nota
Logística	Strategic Management of the Supply Chain	No cumple con el prerrequisito establecido - Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios - 2025988	3	4,5
Gerencia de Recursos Humanos	Human Resources Management	No cumple con el prerrequisito establecido - Seguridad industrial - 2016609	3	3,6
	Organization Theory			
	Firms and Society			

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut Polytechnique de Grenoble de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Duarte Báez Laura Jimena					DNI. 1052401882	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Institut Polytechnique de Grenoble de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2025065	Market Research, Functional Analysis	1	L	3.2	Market Research, Functional Analysis	9,0
2025066	Sport - Semester 3	1	L	4.2	Sport - Semester 3	14,0
2023533	French Foreign Language - Extensive session 1 - French Foreign Language - Intensive week - Foreign Language 2	3	L	4.3	French Foreign Language - Extensive session 1	14,5
					French Foreign Language - Intensive week	16,0
					Foreign Language 2	14,0
	Créditos homologados L	5				
	Total créditos que se homologan	5				

3. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut Polytechnique de Grenoble de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Duarte Báez Laura Jimena					DNI. 1052401882	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Institut Polytechnique de Grenoble de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016600	Gestión tecnológica	3	C	4.1	Organization and Market Desing	12,0
					The Global Firm	12,5
					Qualité et gestion de production	19,0
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

4. **APRUEBA** calificación aprobada (AP) a la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.2.3 Valdelamar Jiménez Fabián Arturo DNI. 80084524

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en el programa Ingeniería industrial de la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Valdelamar Jiménez Fabián Arturo		DNI. 80084524		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2546)	Asignatura (Ingeniería Mecánica)	Justificación	C	Nota
Inferencia Estadística	Probabilidad y estadística	la asignatura cursada en este programa no es similar en contenido o intensidad a la ofrecida el programa Ingeniería industrial	4	3.0

9.2.4 Castillo Morales Laura Nataly DNI. 1076623286

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Administración ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castillo Morales Laura Nataly					DNI. 1076623286	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Administración ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Administración general	3	L	3.0	Administración general	3.0
1000011	Fundamentos de ecología	3	L	3.5	Fundamentos de ecología	3.5
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.2.5 Torres Rivas David Alonso DNI. 1015416304

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Torres Rivas David Alonso		DNI. 1015416304		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2546)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Complemento probabilidad fundamental	Estadística (SPSS)	la asignatura cursada en este programa no es similar en contenido o intensidad, a la que se ofrece en el programa Ingeniería de Industrial de la Universidad Nacional de Colombia La asignatura ya fue homologada por Probabilidad fundamental de 3 créditos	3	3.5

9.2.6 Solano Aldana Andrés Leonardo DNI. 1015450539

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Solano Aldana Andrés Leonardo					DNI. 1015450539	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3,6	Ecuaciones diferenciales	3,6
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos que se homologan	4				

9.3 INGENIERÍA CIVIL

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.1 Lizarazo Rodríguez Julián Santiago DNI. 1052409891

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01 la asignatura cursada en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Lizarazo Rodríguez Julián Santiago					DNI. 1052409891		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.9	Cálculo diferencial	4	3.9
1000024	Principios de química	3	B	3.7	Fundamentos químicos y bioquímicos	3	3.7
	Total créditos homologables	7					
	Créditos fundamentación	7					

- NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01 la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en este programa no es similar en contenido o intensidad, a la que se ofrece en la Universidad

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Lizarazo Rodríguez Julián Santiago		DNI. 1052409891		
Asignaturas que no se homologan el programa Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2542)	Asignatura (Ingeniería Industrial)	Justificación	C	Nota
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad ni contenido	3	4.8
Dibujo básico	Dibujo en ingeniería	No cumple con intensidad ni contenido	2	4.1

3. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque en Acta No.02 le fue aprobada la homologación de las asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	18	B	4
1000019	Fundamentos de mecánica	9	B	4

9.3.2 Rojas Chamorro Luis Gabriel DNI. 1085335441

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Rojas Chamorro Luis Gabriel					DNI. 1085335441		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.0	Cálculo diferencial	4	4.0
2015711	Dibujo básico	3	B	3.8	Dibujo básico	3	3.8
1000024	Principios de química	3	B	3.8	Principios de química	3	3.8
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.6	Fundamentos de mecánica	4	3.8
2015734	Programación de computadores	3	B	3.4	Programación de computadores	3	3.4
Total créditos equivalentes		17					
Créditos fundamentación		17					

2. Inscribir la(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque en Acta No.02 le fue aprobada la homologación de las asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	10	B	4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	5	B	3

9.3.3 Farfán Mahecha Fabián Andrés DNI. 1022955353

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Saneamiento Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Farfán Mahecha Fabián Andrés					DNI. 1022955353		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Saneamiento Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023529	Finanzas y Administración general	4	L	3.9	Finanzas	3	4.0
					Administración general	2	4.0
					Administración municipal	2	3.5
2023530	Calidad, Tratamiento y Abastecimiento del agua	4	L	3.5	Tratamiento de agua para consumo	2	3.5
					Calidad del agua	2	3.5
					Abastecimiento de agua	3	3.5

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2023533	Conservación e Hidrología de cuencas	3	L	3.5	Conservación de cuencas	2	3.5
					Hidrología – aguas subterráneas	2	3.5
2023531	Manejo de residuos e Epidemiología	4	L	3.8	Manejo de residuos sólidos	2	4.5
					Manejo de residuos líquidos	2	3.5
					Epidemiología	2	3.5
2023532	Ecología y ética- Sociedad y ambiente	4	L	4.1	Ecología y ética ambiental	3	4.5
					Organización comunitaria	2	4.0
					Sociedad y ambiente	2	3.5
Total créditos homologables		19					
Créditos libre elección		19					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la siguiente asignatura cursada en el programa Saneamiento Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en este programa no es similar en contenido ni intensidad a las que ofrece la Universidad. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Farfán Mahecha Fabián Andrés		DNI. 1022955353		
Asignatura que no se homologa en el programa Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Saneamiento Ambiental)	Justificación	C	Nota
Taller de investigación	Taller de investigación	no es similar en contenido ni intensidad	2	4.0

9.3.4 Rodríguez Gutiérrez Oscar Mauricio DNI. 1014197562

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Rodríguez Gutiérrez Oscar Mauricio					DNI. 1014197562		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025068	Problemática del mundo antiguo	2	L	3.9	Problemática del mundo antiguo	3	3.9
2025069	Expresión oral y escrita	2	L	4.5	Expresión oral y escrita	2	4.5
Total créditos homologables		4					
Créditos libre elección		4					

9.3.5 Ramírez Leuro Laura Daniela DNI. 1032452299

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01 la(s) asignatura(s) cursadas y aprobadas en el programa ALEMÁN ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua, de la siguiente manera:

Ramírez Leuro Laura Daniela					DNI. 1032452299		
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Portugués para adultos ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Niveles	Nota
2023533	Alemán II y III	3	L	3.9	Alemán	II y III	3.9
Total créditos equivalentes		3					
Créditos libre elección		3					

CRÉDITOS EXCEDENTES DE MAPI

- 9.3.6 El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar el número de créditos aprobados en MAPI relacionados en la siguiente tabla, porque exceden a los créditos exigidos por la asignatura

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, debido a que en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

No.	NOMBRE	CÉDULA	NÚMERO DE CRÉDITOS
1	David Julián Vargas Alejo	1020796629	2
2	Luis Eduardo Bernal Mora	1020800357	2
3	Rodríguez Gutiérrez Oscar Mauricio	1014197562	2

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.3.7 Espinel Cangrejo Juan Esteban **DNI. 99061700087**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 02 de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. Presentar con concepto **POSITIVO** ante la División de Registro el cierre de la Historia Académica de la estudiante en el Programa Curricular de Ingeniería Civil por retiro definitivo voluntario del programa.

CRÉDITOS POR DOBLE TITULACIÓN

9.3.8 Arias Vanegas Juan Sebastián **DNI. 1014248010**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cupo adicional de 75 créditos, para inscribir las asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios. (Resolución 136 de 2013 de Consejo de Sede)

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.4.1 Peña Almeida Diego Nicolás **DNI. 1014198651**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, se **INHIBE**, en consecuencia, no asumirá el conocimiento del recurso contra la decisión del Acta 22 de 7 de diciembre de 2016, donde no se aprobó cancelar asignaturas inscritas en el periodo académico 2016-03, porque esas decisiones las emiten los Consejos de Facultad por delegación del Consejo Superior Universitario, se trata de situaciones concedidas por vía excepcional, lo que da lugar a único pronunciamiento.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	B	3
1000006	Cálculo en varias variables	2	B	4
2016845	Mecánica para ingeniería	1	B	3

9.4.2 Venegas Olmos José Mauricio **DNI. 79632391**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 22 de 7 de diciembre de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito.

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

9.4.3 Acosta Piedrahita Jorge Luis **DNI. 1121899498**

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en el Laboratorio de Ensayos Eléctricos Industriales LABE, a cargo del profesor Francisco Javier Amórtegui Gil y el Sr. Rafael Ricardo Ávila Naranjo por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	3	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.4.4 Niño Pacheco Edison Andrey DNI. 1016027656

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Niño Pacheco Edison Andrey					DNI. 1016027656	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	3.0	Análisis de circuitos II	3.0
					Laboratorio de circuitos I y II	3.0
	Créditos homologados C	4				
	Total créditos que se homologan	4				

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de asignaturas (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017003	Instalaciones eléctricas	2	C	3
2016494	Conversión electromagnética	1	C	3
2016865	Transmisión y distribución	3	C	3

9.4.5 Sánchez Velandía Nicolás Giovanni DNI. 1018495375

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sánchez Velandía Nicolás Giovanni					DNI.1018495375	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	4.3	Análisis de circuitos eléctricos II	4.3
	Créditos equivalidos C	4				
	Total créditos que se equivalen	4				

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de asignaturas (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016494	Conversión electromagnética	2	C	3
2016865	Transmisión y distribución	3	C	3

9.4.6 Ruíz Cortés Juan Carlos DNI. 1077971138

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ruíz Cortés Juan Carlos					DNI. 1077971138	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	2	C	3.9	Seminario de ingeniería	3.9
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4.0	Electrónica II	4.0
2016495	Electrónica análoga I	4	C	4.6	Circuitos I	4.6
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3.1	Electrónica I	3.1
2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	3.7	Análisis de sistemas dinámicos	3.7
2016498	Electrónica digital I	4	C	3.8	Circuitos II	3.8
2017003	Instalaciones eléctricas	3	C	3.8	Electrónica digital	3.8
		Créditos homologados C	21		Instalaciones eléctricas	3.8
		Total créditos que se homologan	21			

9.4.7 Vásquez Moya Julián Arturo

DNI. 99062312242

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Vásquez Moya Julián Arturo					DNI. 99062312242	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
		Créditos homologados P	12			
		Total créditos que se homologados	12			

9.4.8 Sierra Navarro Jorge Enrique

DNI. 99122607700

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Sierra Navarro Jorge Enrique					DNI. 99122607700	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
		Créditos homologados P	12			
		Total créditos que se homologados	12			

9.4.9 Torres Cortes Juan José

DNI. 99081710860

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Torres Cortes Juan José					DNI. 99081710860	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	B+

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.4.10 Ruge Montenegro Juan Felipe

DNI. 99120107662

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Ruge Montenegro Juan Felipe					DNI. 99120107662	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.4.11 Martínez Reinoso Daniel Felipe

DNI. 99120900508

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Ruge Montenegro Juan Felipe					DNI. 99120107662	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.4.12 Pérez Peñalosa Sebastián

DNI. 1000569727

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01 el requisito de idioma, teniendo en cuenta que presenta un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Pérez Peñalosa Sebastián					DNI. 1000569727	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Centro Colombo Americano	B1
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

ACLARACIÓN

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.4.13 Córdoba Morales Ángelo Stiven DNI. 1130593602

El Consejo de Facultad **ACLARA**, que en el Acta 22 de 2016 se aprobó la homologación de las siguientes asignaturas, pero por un error de digitación, quedo mal el nombre de la universidad donde se cursaron las asignaturas a homologar, la decisión con la corrección anterior, queda de la siguiente manera: El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad del Valle, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Córdoba Morales Ángelo Stiven					DNI. 1130593602	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad del Valle	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.7	Calculo I	4.7
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.4	Cálculo II	3.4
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4.0	Cálculo III	4.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.0	Ecuaciones diferenciales	4.0
1000003	Algebra lineal	4	B	3.5	Algebra lineal	3.5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.6	Física I	3.5
					Laboratorio de experimentación física I	3.8
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.4	Física II	3.0
					Laboratorio de experimentación física II	4.7
2023533	Lectura de textos académicos en inglés I	3	L	4.7	Lectura de textos académicos en inglés I	4.7
2023534	Lectura de textos académicos en inglés II	3	L	4.4	Lectura de textos académicos en inglés II	4.4
Créditos homologados B		28				
Créditos homologados L		6				
Total créditos que se homologan		34				

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.1 Junco Castro Jimmy Rene DNI. 1030581111

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016698	Elementos de computadores	2	L	3
2025987	Modelos estocásticos para procesos de manufactura y sistemas de servicios	1	L	3

9.5.2 Chaparro Gómez Kennji Faolain DNI. 1032432971

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017261	Fundamentos de control	2	C	3

9.5.3 Cangrejo González Franklin Bismarck DNI. 1012381677

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	7	B	3

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.5.4 Mejía Mosquera Jaime Leonardo DNI. 1096484357

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en el Laboratorio de Plantas térmicas y energías renovables, a cargo del profesor Fabio Emiro Sierra Vargas por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.5 Rojas Ramírez Andrés Felipe DNI. 1018440621

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rojas Ramírez Andrés Felipe					DNI. 1018440621	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015782	Laboratorio de química básica	2	L	3.5	Laboratorio de química básica	3.5
		Créditos equivalidos L	2			
		Total créditos que se equivalen	2			

- NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, porque ya se realizó la equivalencia de la asignatura solicitada en Acta 15 de septiembre 13 de 2011 de Consejo de Facultad

Rojas Ramírez Andrés Felipe					DNI. 1018440621	
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación			C	Nota
Libre elección	Biología de plantas	Ya le fue realizada la equivalencia			4	3.3

9.5.6 Alarcón López Oscar Javier DNI. 74187579

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Alarcón López Oscar Javier					DNI. 74187579	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Cálculo integral	3.0
1000044	Inglés I - Semestral	3	P	AP	Inglés I - Semestral	AP
1000045	Inglés II - Semestral	3	P	AP	Inglés II - Semestral	AP
1000053	Inglés intensivo III y IV	6	P	AP	Inglés intensivo III y IV	AP
		Créditos equivalidos B	12			
		Créditos equivalidos P	12			
		Total créditos que se equivalen	24			

- APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	10	B	4
2015711	Dibujo básico	1	B	3
1000019	Fundamentos de mecánica	5	B	4

9.5.7 **Quevedo Ríos Fabián Ignacio**

DNI. 1018433310

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Génie Mécanique* de *Institut National Des Sciences Appliquées Lyon*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Quevedo Ríos Fabián Ignacio					DNI. 1018433310	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el Génie Mécanique de Institut National Des Sciences Appliquées Lyon	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Fle Ecoles Intensives, Mécanique des Fluides et Contrôles non destructifs	4	L	3.2	Fle Ecoles Intensives	13.88
					Mécanique des Fluides	13.82
					Contrôles non destructifs	0.00
2023530	Transmissions Fluides de Puissance et Transferts Thermiques	4	L	3.2	Transmissions Fluides de Puissance	12.49
					Transferts Thermiques	6.25
2023531	FLE pour les étudiants S1, Méthodes Numériques et Informatiques et Qualité-Méthodes	4	L	3.8	FLE pour les étudiants S1	12.83
					Méthodes Numériques et Informatiques	14.00
					Qualité-Méthodes	8.90
Créditos homologados L		12				
Total créditos que se homologan		12				

2. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Génie Mécanique* de *Institut National Des Sciences Appliquées Lyon*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Quevedo Ríos Fabián Ignacio					DNI. 1018433310	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el Génie Mécanique de Institut National Des Sciences Appliquées Lyon	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	Sportive	1	L	3.5	Sportive	10.50
2023532	Projet collectif et Méthodes Numériques	4	L	3.3	Projet collectif	14.10
					Méthodes Numériques	0.00
2025068	Thermodynamique appliquées aux machines et Tandem Franco	2	L	2.1	Thermodynamique appliquées aux machines	0.00
					Tandem Franco	14.00
2025069	FLE pour les étudiants S2 et Machines Hydrauliques	2	L	2.8	FLE pour les étudiants S2	15.50
					Machines Hydrauliques	1.17
Créditos homologados L		9				
Total créditos que se homologan		9				

3. **NO APRUEBA** la homologación de la asignatura Proyecto aplicado de Ingeniería (2017275), porque no cumple con el contenido de la asignatura. Adicional, como lo indica la reglamentación: “Las notas obtenidas por los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia en otras instituciones como fruto de intercambios académicos nacionales e internacionales, deben ser enviadas por las instituciones de destino a la oficina coordinadora del convenio en la sede en donde están matriculados los estudiantes. Desde allí se remitirán a la Secretaría Académica de las correspondientes facultades, para que sean incluidas en la hoja de vida académica de cada estudiante, de acuerdo con los procedimientos previstos por la División de Registro” Artículo 8 de la Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica.
4. **APRUEBA** calificación aprobada (AP) a la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.5.8 **Moreno Beltrán Cristian Camilo**

DNI. 1020796617

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Moreno Beltrán Cristian Camilo					DNI. 1020796617	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.3	Calculo vectorial	3.3
2016640	Principios de Estática	3	C	3.7	Estática	3.7
2017277	Resistencia de materiales	3	C	3.0	Mecánica de materiales	3.0
	Créditos homologados B	4				
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	10				

9.5.9 Paredes Coronel Juan Camilo

DNI. 555528

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Paredes Coronel Juan Camilo					DNI. 555528	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.6	Cálculo diferencial	3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.4	Física mecánica y de fluidos	4.1
2023533	Análisis geométrico	3	L	4.8	Fundamentos de física	4.7
2025068	Introducción a la Ing. Mecánica	2	L	4.6	Análisis geométrico	4.8
	Créditos homologados B	8			Introducción a la Ing. Mecánica	4.6
	Créditos homologados L	5				
	Total créditos que se homologan	13				

- 2. APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de la asignatura Cálculo diferencial, código 1000004, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	20	B	4
1000003	Álgebra lineal	18	B	4

- 3. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Paredes Coronel Juan Camilo					DNI. 555528	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito)	Justificación			C	Nota
Dibujo básico	Expresión gráfica I	No cumple con el contenido			3	4.2

- 4. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque el contenido de la asignatura es equivalente al de Matemáticas básicas y Lecto-escritura las cuales dependen del examen de admisión que

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

presenta cada estudiante, y no requirió cursarlas por lo que se entiende ya ha cubierto la temática de la asignatura. (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría):

Paredes Coronel Juan Camilo		DNI. 555528		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito)	Justificación	C	Nota
Libre elección	Precálculo	Ya cubrió la temática de la asignatura	4	4.5
Libre elección	Expresión oral y escrita	Ya cubrió la temática de la asignatura	3	4.7

5. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque la suficiencia del idioma se debe presentar con un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, que certifique 375 horas de intensidad.

Paredes Coronel Juan Camilo		DNI. 555528		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito)	Justificación	C	Nota
Libre elección	Inglés 2	La suficiencia del idioma se debe presentar con un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, donde se certifiquen 375 horas de intensidad.	3	4.5

9.5.10 Casas Oviedo Angélica María

DNI. 1018498345

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Casas Oviedo Angélica María					DNI. 1018498345	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7	Cálculo diferencial	3.7
1000005	Cálculo integral	4	B	3.5	Cálculo integral	3.5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.8	Física mecánica y de fluidos	3.8
					Fundamentos de física	3.8
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.3	Física del electromagnetismo	3.3
	Créditos homologados B	16				
	Total créditos que se homologan	16				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Casas Oviedo Angélica María		DNI. 1018498345		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito)	Justificación	C	Nota
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad en créditos	3	3.9
Principios de química	Química	No cumple con el contenido	3	3.7
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física del electromagnetismo	No cumple con el contenido	4	3.3

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

3. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Álgebra lineal (1000003) (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Casas Oviedo Angélica María		DNI. 1018498345		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito)	Justificación	C	Nota
Cálculo en varias variables	Cálculo vectorial	No cumple con prerrequisito	4	3.3

9.5.11 Equivalencia de requisito de idioma

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado aportado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Quintero Guerrero Efraín Arturo	99110403069	12	I, II, III y IV	31/07/2016	ICFES Saber 11

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO

9.5.12 Traslado de créditos a libre elección

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** trasladar el número de créditos aprobados en MAPI relacionados en la siguiente tabla, porque exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, debido a que en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

No.	NOMBRE	CÉDULA	NÚMERO DE CRÉDITOS
1	Valenzuela Salazar Cristian Danilo	1019079597	2

2. **NO APRUEBA** trasladar el número de créditos aprobados en MAPI relacionados en la siguiente tabla, por la razón indicada. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

No.	NOMBRE	CÉDULA	OBSERVACIÓN
1	Poveda Fajardo Joan Camilo	1032452159	No aprobó todas las asignaturas inscritas

9.6 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.6.1 Muñoz Díaz Diana Katerine DNI. 1016079364

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	6	B	4
2016696	Algoritmos	1	B	3

9.6.2 Cepeda Rodríguez Nelson David DNI. 98050156885

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	10	B	4

9.6.3 Ceballos Rodríguez Andrés Felipe DNI. 1019079954

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016702	Ingeniería de software II	2	C	3

9.6.4 Bernal Bernal Fabián Mauricio DNI. 1015433089

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016702	Ingeniería de software II	2	C	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.6.5 Martínez Becerra Diego Nicolás DNI. 1014248682

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en la *Universidad de Grenoble Alpes*, de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Martínez Becerra Diego Nicolás					DNI. 1014248682	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Grenoble Alpes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Français Langue Etrangère	3	L	4,2	Français Langue Etrangère	14,0
2023534	Systèmes d'exploitation	3	L	3,4	Systèmes d'exploitation	9,7
2023535	Programmation Web - Client Riche	3	L	4,3	Programmation Web - Client Riche	15,1
2023536	Conception et développement d'applications mobiles	3	L	4,8	Conception et développement d'applications mobiles	18,0
2023537	Mathématiques	3	L	4,4	Mathématiques	15,4
		Créditos homologados L			15	
		Total créditos que se homologan			15	

- Calificación aprobada (AP) a la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.6 Monterrosa Sánchez Juan Camilo DNI. 1018481640

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Monterrosa Sánchez Juan Camilo	DNI. 1018481640
--------------------------------	-----------------

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo integral	4	B	4.0	Cálculo integral	4.0
1000006	Cálculo en Varias Variables	4	B	3.5	Cálculo multivariado	3.5
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.4	Álgebra lineal	3.4
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3.8	Física I: Mecánica Newtoniana	3.8
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	L	4.3	Ecuaciones Diferenciales	4.3
	Créditos homologados B	16				
	Créditos homologados L	4				
	Total créditos que se homologan	20				

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de las asignaturas Fundamentos de Mecánica, código 1000019 y Álgebra lineal, código 1000003 situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	11	B	4
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4

9.6.7 Avendaño Alvira Luis Gerson DNI. 1031126331

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Avendaño Alvira Luis Gerson					DNI. 1031126331	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025964	Matemáticas discretas II	3	C	3,7	Ecuaciones diferenciales	3,7
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

9.6.8 Piracoca Sánchez Valentina DNI. 1233899967

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo con destino a la División de Registro y Matrícula, para formalizar el retiro voluntario del programa Ingeniería de Sistemas y Computación. (2879).

REINGRESO:

9.6.9 Esguerra Bautista Guillermo Andrés DNI. 1030597912

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Esguerra Bautista Guillermo Andrés
2	DNI	1030597912
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	25 de enero

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	0
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	128
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.1
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	8	15	3	11	37
Pendientes	15	28	39	24	22	128

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 1 de febrero de 2017, Acta 02	Recomienda	X	No recomienda	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

2. **NO APRUEBA** traslado del programa Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Ingeniería de Sistemas e informática (3520) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, porque la entidad competente para conceder o no el traslado es la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional – Sede Medellín, de otra parte, el estudiante solo podrá hacer la solicitud una vez adquiera la calidad de estudiante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

9.7 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:

9.7.1 Peña Gonzalez Wilson Gerardo DNI. 1073506611

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	6	B	3

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

9.7.2 Romero Arrieta Daniel Alejandro DNI. 1032467899

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Colombiana Kimberly Colpapel S.A., a cargo del profesor Giovanni Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hernando Cardozo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	7	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.7.3 Pinto Chaparro Pilar Andrea DNI. 1032471248

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

- Homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Francisco José de Caldas porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).

Pinto Chaparro Pilar Andrea		DNI. 1032471248		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica (2545)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Electrónica análoga I	Electrónica I	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia	3	3.9
Electrónica análoga II	Electrónica II	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia	3	3.8
Electrónica digital I	Fundamentos de circuitos Digitales	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia	3	3.7

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque no ha cursado el prerrequisito Electrónica Digital I. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016499	Electrónica digital II	4	C	4

9.7.4 Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel DNI. 1052313357

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel					DNI. 1052313357	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra Lineal	4	B	3.5	Álgebra Lineal	3.5
1000006	Cálculo en Varias variables	4	B	3.0	Cálculo vectorial	3.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	3.6	Fundamentos y gerencia de proyectos	3.6
2016592	Economía general	3	B	3.0	Microeconomía 1	3.0
2015734	Programación de computadores	3	B	3.6	Solución de problemas por computador	3.6
		Créditos homologados B		18		
		Total créditos que se homologan		18		

- NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).

Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel		DNI. 1052313357		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica (2545)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Escuela Colombiana de Ingeniería)	Justificación	C	Nota
Introducción a la Ingeniería Electrónica	Introducción a la Ingeniería Electrónica	Las asignaturas no tienen contenido similar a la asignatura ofertada en la Universidad Nacional de Colombia	5	3.3
	Taller de lectura y escritura			3.2
Circuitos Eléctricos I	Circuitos Eléctricos 1	No ha cursado el prerrequisito Taller de ingeniería electrónica	3	3.1
Circuitos Eléctricos II	Circuitos Eléctricos 2	No ha cursado el prerrequisito Señales y sistemas I	4	3.0
	Laboratorio de Circuitos Eléctricos			4.7
Control	Sistemas de control DigitalControl	No ha cursado el prerrequisito Señales y sistemas II	4	3.3
Electrónica análoga I	Electrónica análoga 1	No ha cursado el prerrequisito Circuitos Eléctricos I	4	3.3
	Laboratorio de Electrónica análoga 1			3.2
Electrónica análoga II	Electrónica análoga 2	No ha cursado el prerrequisito Circuitos Eléctricos II y Electrónica análoga I	4	3.1
	Laboratorio de Electrónica análoga 2			4.5
Instrumentación y medidas	Mediciones	No ha cursado el prerrequisito Electrónica análoga I	3	3.4
Electrónica Digital I	Sistemas electrónicos digitales 1	No ha cursado el prerrequisito Electrónica análoga I	4	3.8
	Sistemas discretos			3.5
Electrónica Digital II	Sistemas electrónicos digitales 2	No ha cursado el prerrequisito Electrónica Digital I	4	4.0
	Microprocesadores e interfaces			3.7

9.7.5 Riveros Varela Carlos Alberto DNI. 1032444883

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Riveros Varela Carlos Alberto					DNI. 1032444883	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Cibernética I	3	L	5.0	Cibernética I	5.0
2023534	Cibernética II	3	L	5.0	Cibernética II	5.0
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

9.7.6 Pinilla Torres Andrés Felipe DNI. 1030628419

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a la asignatura 2011302 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Pregrado, en el periodo 2016-03.
2. Homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pinilla Torres Andrés Felipe		DNI. 1030628419	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)		Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Política y mercados de energía	4	L	4.4	Política y mercados de energía	4.4
	Créditos homologados L	4				
	Total créditos que se homologan	4				

9.7.7 Becerra Espinosa Mónica Alejandra DNI. 99032110017

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Becerra Espinosa Mónica Alejandra DNI. 99032110017					Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)		Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota				
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP			Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP				
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP				
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP				
Créditos homologados P		12						
Total créditos que se homologados		12						

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.7.8 Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel DNI. 1052313357

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).

Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel DNI. 1052313357				
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica (2545)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Señales y sistemas I	Señales y sistemas	La asignatura no tiene contenido similar a la asignatura ofertada en Ingeniería Electrónica	3	3.7
Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	Física de calor, ondas y estr atómica	La asignatura no tiene contenido similar a la asignatura ofertada en Ingeniería Electrónica	4	3.5
Comunicaciones	Redes de comunicaciones de datos	La asignatura no tiene contenido similar a la asignatura ofertada en Ingeniería Electrónica	3	3.8

9.8 INGENIERÍA AGRÍCOLA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.8.1 Contreras Otálora Nelson Javier DNI. 1077148320

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Contreras Otálora Nelson Javier DNI. 1077148320					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)							
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.1	Cálculo diferencial	4	4.1

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000005	Cálculo integral	4	B	3.1	Cálculo integral	4	3.1
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.7	Fundamentos de mecánica	4	3.7
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.5	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	3.5
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	4	3.0
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.1	Probabilidad y estadística fundamental	3	4.1
Total créditos equivalentes		23					
Créditos fundamentación		23					

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque en Acta No.02 le fue aprobada la equivalencia de las asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026134	Estática	3	C	3
2015703	Ingeniería económica	10	B	3
1000006	Cálculo en varias variables	10	B	4
2015741	Termodinámica	4	C	3

9.8.2 Mora Cubillos Cristian Fabián

DNI. 1069757490

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Mora Cubillos Cristian Fabián					DNI. 1069757490		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000009	Biología general	3	B	4.2	Biología de plantas	4	4.2
1000044	Inglés I- semestral	3	P	AP	Inglés I- semestral	3	AP
Total créditos equivalentes		6					
Créditos nivelación		3					
Créditos fundamentación		3					

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, porque no ha cursado el prerrequisito exigido (Cálculo diferencial). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mora Cubillos Cristian Fabián					DNI. 1069757490		
Asignatura que no se equivale el programa Ingeniería Agrícola							
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2541)	Asignatura (Ingeniería Agronómica)	Justificación			C	Nota	
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con prerrequisito			4	3.9	

9.8.3 Rojas Sánchez Elizabeth

DNI. 1136882877

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01 las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Rojas Sánchez Elizabeth					DNI. 1136882877		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015957	Geomática aplicada	4	L	3.3	Geomática aplicada	4	3.3
2015948	Dinámica	3	L	3.3	Dinámica	3	3.3

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2015956	Geología	3	L	3.4	Geología	3	3.4
2015965	Materiales para construcción	3	L	3.4	Materiales para construcción	3	3.4
2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	L	5.0	Introducción a la ingeniería civil	2	5.0
Total créditos equivalentes		16					
Créditos libre elección		16					

9.9 INGENIERÍA MECATRÓNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.9.1 Vargas Corredor Daniel Mauricio DNI. 1024519100

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** la decisión del Acta 20 de 10 de noviembre de 2016, en consecuencia, **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas por Intercambio Académico Internacional en *Institut National Des Sciences Appliquees*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Vargas Corredor Daniel Mauricio					DNI. 1024519100	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el <i>Institut National Des Sciences Appliquees</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017275	Proyecto aplicado de ingeniería	4	C	4.8	Projet	18.00
Créditos homologados C		4				
Total créditos que se homologan		4				

2. Como consecuencia de la homologación aprobada, se Cancela la siguiente asignatura homologada en el periodo académico 2015-03, porque debe quedar inscrita esta asignatura con la tipología que le corresponde. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023532	Projet	0	L	4

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.2 Vallejo Melgarejo Laura Daniela DNI. 1032469181

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en el Grupo de modelado y métodos numéricos, a cargo del profesor Carlos Alberto Narváz Tovar por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	1	L	3

9.9.3 Rodríguez Cuevas Marisol DNI. 1020777783

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa SIEMENS S.A, a cargo del profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Daniel Acosta Orjuela por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	2	L	9

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.9.4 Sánchez Castañeda Omar Ricardo DNI. 1013611488

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1. Homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sánchez Castañeda Omar Ricardo					DNI. 1013611488	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016507	Señales y sistemas II	3	C	4.5	Control automático de procesos	4.5
	Créditos homologados C	3			Sistemas dinámicos y de control	4.5
	Total créditos que se homologan	3				

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de la asignatura Señales y sistemas II, código 2016507, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016493	Control	8	C	4

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO

9.9.5 Traslado de créditos a libre elección

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** trasladar el número de créditos aprobados en MAPI relacionados en la siguiente tabla, por la razón indicada. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

No.	NOMBRE	CÉDULA	OBSERVACIÓN
1	Mariño Rojas Juan Sebastián	1032426361	No tiene pendientes créditos de libre elección

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Andrés Mauricio Díaz Pérez	1121829305	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Proyecto de Tesis de Maestría	2020349	AP	2016-03
Paulo Andrés Romero Larrahondo	9528940	Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones	Tesis de Doctorado	2024654	AP	2016-01
Edwin Gregorio Hernández Ramírez	91492863	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2016-01
Kelly Johana Botero Orozco	1053788186	Maestría en Bioinformática	Tesis de Maestría	2026141	AP	2016-03
David Felipe Cifuentes Gil	1072650743	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2015-03
Luis Alfredo Pérez Pérez	77092080	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2016-03
Rafael Guillermo Lara Bernal	1015410885	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2016-03
Abdul Yaver Quintero	1020755650	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2016-03
José Amaury Blanco Paz	1026562340	Maestría en Ingeniería – Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2016-03

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Geraldine Díaz Chaparro	1026566288	Maestría en Ingeniería- Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2016-03
Andrés Ricardo Arévalo Murillo	1014262698	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2016-03
Julio Cesar Chinchilla Guarín	1030613607	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019500	AP	2016-03
Francisco José Montes Vergara	92518870	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2016-03
Oscar Alejandro Cuellar Cepeda	1026260223	Maestría en Ingeniería – Transporte	Trabajo Final de Maestría	2019881	AP	2016-01
Waldir Alberto Molina Montes	15171732	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2016-03

10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1. Baquero Suárez Mauro Alonso DNI. 1065568449

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el título del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial: “Diseño e Implementación de una estrategia avanzada de Control, para resolver el problema de estabilidad de una bicicleta durante un recorrido libre de conductor y a velocidad constante” aprobada mediante Acta 009 de 30 de mayo de 2013 por el nuevo título: “Diseño e implementación de una estrategia avanzada de control para resolver el problema de estabilidad de una bicicleta durante un recorrido libre, sin conductor y a velocidad constante”; ratifica director al profesor Jhon Alexander Cortés R.
2. Designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Diseño e implementación de una estrategia avanzada de control para resolver el problema de estabilidad de una bicicleta durante un recorrido libre, sin conductor y a velocidad constante”, a los profesores Hernando Díaz y Leonardo Bermeo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

10.2.2. Bonilla Angarita Cristian Camilo DNI. 1015429181

El Consejo de Facultad **APRUEBA** exención del pago de 53 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2017-01, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa pregrado de Ingeniería Mecatrónica. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.2.3. Argüello Argüello Omar Javier DNI. 1121901766

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar nodo de apertura de la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, del perfil de investigación al perfil de profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque las asignaturas están inscritas con la tipología incorrecta. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019167	Teoría de Control	1	T	4
2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	1	T	4
2019159	Seminario de investigación I	1	O	3

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

3. Inscribir las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el periodo académico de 2017-01, como consecuencia del cambio de nodo de inicio del programa:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019167	Teoría de Control	1	O	4
2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	1	O	4
2024000	Seminario de profundización I	1	O	3

4. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en MAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fundamentos de ingeniería biomedical	2023644	Fundamentos de ingeniería biomedical	4.6	4	T
Investigación y Gestión de mercados	2026814	Investigación y Gestión de mercados	4.3	4	T

10.2.4. Barahona García Nataly Angélica

DNI. 1010182619

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar nodo de apertura de la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, del perfil de investigación al perfil de profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2024000	Seminario de Profundización I	AP	3	O
Teoría de control	2019167	Teoría de control	4.1	4	O

3. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación II	2024001	Seminario de Profundización II	AP	3	O
Procesos Estocásticos	2019154	Procesos Estocásticos	4.5	4	O

4. Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Automatización para la calibración de temperatura usando el puente termométrico ASLF700”; designa director al profesor Ricardo Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
5. Inscribir las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el periodo académico de 2016-03, y registro extemporáneo de la nota AP:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019155	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4

10.2.5. Londoño Hernandez Yimmy Ferney

DNI. 1120575633

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar nodo de apertura de la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, del perfil de investigación al perfil de profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud
2. Inscribir las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el periodo académico de 2017-01, como consecuencia del cambio de nodo de inicio del programa:

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019465	Estabilidad de sistemas de potencia	1	T	4
2024000	Seminario de profundización I	1	O	3

10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.3.1. Camacho Poveda Edgar Camilo DNI. 1054680989

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cursada en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019787	Sistemas distribuidos	4.5	L	T

10.3.2. Muñoz Pérez Carlos Mario DNI. 1018417862

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 22 de 7 de diciembre de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica como única actividad académica en el periodo 2017-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad), debido a que hubo un error en la calificación de la asignatura Tesis de Maestría.

10.3.3. Roncancio Guzmán Jose Andrés DNI. 1032443659

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 44 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2017-01, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa pregrado de Ingeniería Eléctrica. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1 Vargas Simbaqueba Rudy Stefan DNI. 1012355213

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en MAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Teoría Avanzada de alta tensión	2019487	Teoría Avanzada de alta tensión	4.2	4	T
Tópicos de sistemas de potencia I	2019493	Tópicos de sistemas de potencia I	4.5	4	T

2. Otorgar exención del pago de 50 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2017-01, y durante los siguientes 4 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa pregrado de Ingeniería Eléctrica. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.4.2 Acevedo Cadena Herlber Gonzalo DNI. 79962186

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario I de Investigación	2021752	Seminario I de profundización	AP	3	0

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021753	Seminario II de profundización	1	0	3

10.4.3 Mancera Rodríguez Mateo **DNI. 1022384353**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 51 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2017-01, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa pregrado de Ingeniería Eléctrica. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.4.4 Alvarado Ramírez Jairo Alonso **DNI. 1115736187**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 60 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2017-01, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa pregrado de Ingeniería Eléctrica. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.4.5 Ortega Carrascal Hector Augusto **DNI. 85466030**

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** otorgar condonación de los costos de derechos académicos y administrativos del periodo académico, debido a que la exención del pago de los derechos académicos y administrativos, solo se otorga cuando el estudiante es beneficiario de la beca de exención de derechos por haber obtenido el mejor PAPA del programa en el periodo anterior, situación que no se cumple en este caso.
2. Presenta con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede la solicitud de ampliación de la fecha de pago, teniendo en cuenta los argumentos presentados.

10.4.6 Rivera Guerrero Carlos Andrés **DNI. 13069614**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica cuyo título es: “Sistema de recolección de energía (Energy harvesting), que emplea la corriente corona y señales de alta frecuencia”, al profesor Fernando Augusto Herrera del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en reemplazo del profesor Javier Araque designado en Acta 22 de 7 de diciembre de 2016 y ratifica a la profesora Liliana Arévalo González de la Universidad de Uppsala.

10.5. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.5.1 Corredor Prada Germán **DNI. 1032412076**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cursada en el periodo académico 2014-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
--------	------------	------	----------------------	-----------------

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2019769	Criptografía y seguridad de la información	4.4	L	T
---------	--------------------------------------------	-----	---	---

10.5.2 Reyes Parra Ana María DNI. 1016000776

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Algebra lineal y sistemas lineales	2019136	Algebra lineal y sistemas lineales	4.5	4	T
Control inteligente	2019141	Control inteligente	4.6	4	T
Optimización de procesos en Ingeniería	2019151	Optimización de procesos en Ingeniería	5.0	4	T
Teoría de control	2019167	Teoría de control	4.7	4	T
Temas especiales de control	2019164	Temas especiales de control	5.0	4	T

10.5.3 Romo Bucheli David Edmundo DNI. 1032385917

El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir en el jurado calificador, designado en Acta 001 de 2017 para la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Identificación automática de marcadores patológicos en imágenes de histopatología”, al profesor Daniel Racoceanu de la Universidad pontificia Católica de Perú.

10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.6.1 Parra Villamarin Julio Enoc DNI. 1012321773

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Diseño de un sistema de control de fenómenos Aero-elástica para una aeronave tipo ala volante”; designa director al profesor Jorge Sofrony Esmeral del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- Inscribir la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico 2017-01, previo pago de los derechos correspondientes:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de maestría	21	O	22

10.6.2 Rodríguez Meléndez Anderson Guillermo DNI. 1016050637

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, del perfil de Profundización al perfil Investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
- Equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica perfil de investigación en el periodo 2006-03, las siguientes asignaturas cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Mecánica perfil profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2020350	Seminario de investigación I	AP	3	O
Termodinámica avanzada	2023340	Termodinámica avanzada	3.7	4	T
Matemáticas avanzadas para ingeniería	2023665	Matemáticas avanzadas para ingeniería	4.4	4	T

10.6.3 Gaitán Aroca Jorge Eliecer DNI. 80767238

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Validación del comportamiento de un rotor

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

eólico biomimético mediante un modelo supervisado en CFD”, a los profesores Salvador Vargas Díaz de la Universidad Libre de Colombia, German López Martínez de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Henry Octavio Cortés del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

- 10.6.4 Benard Benjumea María Paula DNI. 52883703**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Simulación y Comparación del comportamiento de tecnologías híbrida HEV y eléctrica EV respecto a su Autonomía, Eficiencia Energética y Emisiones para vehículos de transporte público del Sistema Integrado de Transporte en el marco Bogotá”, a los profesores Oscar Edwin Piamba Tulcán del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y Néstor Yezid Rojas Roa del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.
- 10.6.5 López Pardo Edwin DNI. 80050050**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Caracterización y análisis de la distribución por tamaño en motores encendidos por compresión Euro II y Euro III usando filtros de partículas”, a los profesores Jorge Eduardo Arango Gómez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y Luis Carlos Belalcázar Cerón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.
- 10.6.6 Daza Escobar Camilo Andrés DNI. 91539228**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Metodología aplicada a la planeación tecnológica de proyectos de energías renovables de baja escala para ZNI, utilizando múltiples variables y criterios de aseguramiento de calidad y eficiencia energética”, a los profesores Fabio Emiro Sierra Vargas del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y Alberto Eduardo Calvo González del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría.
- 10.6.7 Velandia Cruz Pablo Ubel DNI. 1014181339**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Caracterización cinemática de una transmisión armónica vertical- prototipo 4 de la Universidad Nacional para determinar tipo de posibles aplicaciones industriales”, a los profesores Víctor Hugo Grisales Palacio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y Nelson Arzola de la Peña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.7. MAestrÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS**
- 10.7.1 Gordillo Hernández Oscar Alberto DNI. 93438125**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar pasantía en el Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais de Brasil, como parte del desarrollo de su Tesis de Maestría, desde el 20 de marzo y hasta el 21 de abril de 2017. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo académico 2017-01.
- 10.8. DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES**
- 10.8.1 Jiménez Forero Hernando Augusto DNI. 93297945**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 22 de 7 de diciembre de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** pago

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

de los puntos de derechos académicos del periodo 2017-01, condicionado a la inscripción de tesis o el trabajo final como única actividad académica, debido a que cumple con los requisitos para que le sea otorgado el estímulo.

No	Estudiante	DNI	Programa	Puntos	No. Periodos con exención
1	Jiménez Forero Hernando Augusto	93297945	Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales	100	1

10.8.2 Cortes Ortiz William Giovanni DNI. 81717237

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar pasantía en Universidad Politécnica de Valencia de España, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde septiembre de 2017 y hasta febrero de 2019. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en los periodos académicos 2017-03, 2018-01, 2018-03 y 2019-01.

10.8.3 Amezcua Pulido Manuel DNI. 79325337

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2016-03, en el programa Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, teniendo en cuenta que la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023021	Examen de calificación	1	O	6
2023023	Proyecto de tesis de doctorado	1	O	13
2023675	Curso dirigido I	7	T	4

10.9. DOCTORADO EN INGENIERÍA- INGENIERÍA MECÁNICA

10.9.1 Narvéez Espinoza Fabián Rodrigo CE. E344990

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado de Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, cuyo título es: “Caracterización de patrones anormales en mamografías”, a los profesores Raúl Ramos Pollán de la Universidad Industrial de Santander, Norberto Antonio Malpica González de la Universidad Rey Juan Carlos, y Luis Fernando Niño Vasquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.2 Tibocho Guzmán Diego Alexander DNI 1014231224

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desanulación y calificación en el periodo académico 2016-03 de la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica.

Código	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2026055	Inglés Intensivo II (Intensive English I)	4.6	L	4

10.10. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.10.1 Martínez Rojas Juan Camilo DNI. 80770247

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Avances en recursos hidráulicos I	2027148	Avances en recursos hidráulicos I	4.0	4	T
Drenaje avanzado	2019572	Drenaje avanzado	4.6	4	T
Estudios de impacto ambiental	2019519	Estudios de impacto ambiental	4.7	4	T
Hidrología aplicada	2020503	Hidrología aplicada	4.0	4	O
Seminario de profundización I	2022099	Seminario de profundización I	AP	3	O

10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.11.1 Giraldo Mora Nicolás

DNI. 1019037797

El Consejo de Facultad:

- NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia como única actividad académica en el periodo 2017-01, porque el estudiante ha tenido el beneficio durante dos periodos.
- APRUEBA** cancelar Propuesta de Trabajo Final en Ingeniería – Geotecnia: “Evaluación de métodos que permiten la autorreparación de microfisuras en concretos para pavimentos”, aprobada en Acta No. 021 de diciembre 10 de 2015, y en su reemplazo APRUEBA nueva Propuesta de Trabajo Final en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Autorreparación de fisuras en concreto rígido para pavimentos mediante la adición de bacterias bioprecipitadoras de carbonato de calcio – Estado del Arte y Diseño Experimental”, ratifica directora a la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo y codirector al profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.11.2 Bacca Bautista Carlos José

DNI. 79956204

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cambiar nodo de apertura de la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en los periodos 2005-03, 2006-01 y 2006-03, las siguientes asignaturas cursada en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia perfil investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	PERIODO
Seminario de investigación I	2020435	Seminario de profundización I	O	3	AP	2005-03
Seminario de investigación II	2021034	Seminario de profundización II	O	3	AP	2006-01
Proyecto de tesis de maestría	2020428	Propuesta de Trabajo final de Maestría	O	4	AP	2006-03

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2017-01, teniendo en cuenta que le fue aprobado el cambio de perfil mediante Acta No.02 de 2017.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020434	Trabajo final de Maestría	4	O	4

- NO APROBAR** pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia como única actividad académica, porque el estímulo no aplica a los estudiantes que han tenido reingresos.

10.12. ESPECIALIZACION EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.12.1 Plata Pinilla Walter José

DNI. 1098648928

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Tránsito, Diseño Y Seguridad Vial, en el periodo 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño geométrico avanzado de vías	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	5.0	4	O

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Gerencia de proyectos viales	2021495	Gerencia de proyectos viales	4.7	4	T
------------------------------	---------	------------------------------	-----	---	---

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo 2017-01, la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia, al programa Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, teniendo en cuenta que la asignatura no pertenece al grupo de asignaturas elegibles establecidas en el plan de estudios.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Materiales para carreteras	2020406	Materiales para carreteras	4.1	4	T

10.13. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.13.1 Solarte Blandón Paula Angélica

DNI. 1032437476

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, en el periodo 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Dinámica y contexto en la gestión de proyecto	2026715	Dinámica y contexto en la gestión de proyecto	4.3	3	T
Interacciones suelo-atmósfera-vegetación	2020507	Interacciones suelo-atmósfera-vegetación	4.4	4	T
Pedometría	2026563	Pedometría	4.2	4	T
Dinámica de suelos	2019569	Dinámica de suelos	3.8	4	T
Sistemas de información geográfica Urbano - Regional	2024736	Sistemas de información geográfica Urbano - Regional	4.6	3	T

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo 2017-01, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Agrícola Sede Bogotá, al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola en el perfil de Investigación, teniendo en cuenta que la asignatura pertenece al componente de libre elección del programa pregrado de Ingeniería Agrícola, por tanto no corresponde al mismo nivel académico de una asignatura de posgrado.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Riesgos de Origen Hidrometeorológico en Colombia	2026311	Riesgos de Origen Hidrometeorológico en Colombia	4.4	4	L

10.13.2 Sanhueza Leal Hugo Samuel

DNI. 307315

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cursada en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026945	Innovación y gestión tecnológica en agricultura	4.5	L	T

10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

10.14.1 Carrillo Ramírez Alexis Enrique

DNI 88262070

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea y el registro de la calificación en el periodo académico 2016-03 de la siguiente asignatura correspondiente al plan de estudios de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2019797	Temas avanzados en minería de datos I	4.0	T	4

10.14.2 Quintero Angulo Raissa Angie Daniela

DNI. 1022366452

El Consejo de Facultad:

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Gobierno Electrónico, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.7	4	T
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	5.0	4	T
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4.5	4	T
Ingeniería de Nuevos Negocios en Telecomunicaciones	2023708	Ingeniería de Nuevos Negocios en Telecomunicaciones	4.6	4	T
Taller aplicado al gobierno electrónico	2026538	Taller aplicado al gobierno electrónico	4.5	4	T

10.14.3 Rico Pinto Jhonatan Sneider

DNI. 1030598832

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Gobierno Electrónico, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.9	4	T
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	5.0	4	T
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4.8	4	T
Ingeniería de Nuevos Negocios en Telecomunicaciones	2023708	Ingeniería de Nuevos Negocios en Telecomunicaciones	4.6	4	T
Taller aplicado al gobierno electrónico	2026538	Taller aplicado al gobierno electrónico	4.5	4	T

10.14.4 Palma Barrios Brian Javier

DNI. 7600999

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cambiar nodo de apertura de la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020069	Gerencia de la innovación	1	T	4
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	T	4
2026118	Seminario de investigación I	2	O	3

3. Inscribir las siguientes asignaturas, en el periodo académico de 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020069	Gerencia de la innovación	1	O	4
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	O	4
2026120	Seminario de profundización I	2	O	3

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.14.5 Forero Fernández Freddy Adrián DNI. 1022981795

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación como única actividad académica en el periodo 2017-01 porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos para el Trámite. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.14.6 Andrade Mosquera Luis Henry DNI. 80231352

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación como única actividad académica en el periodo 2017-01 porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos para el Trámite. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.15. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.15.1 Montes Vergara Francisco José DNI. 92518870

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial: “Medición de efecto de la inversión (pública-privada) en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones sobre las variaciones de la productividad de los sectores económicos en Colombia” aprobada mediante Acta 011 de 2015 por el nuevo título: “Evaluación del impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones sobre la productividad en Colombia”; ratifica directora a la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.15.2 Sierra González Danny DNI. 80718346

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de Investigación, en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura de la Cátedra Internacional de Ingeniería de 2013, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada no es similar en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Sierra González Danny		DNI. 80718346		
Asignatura que no se equivalen en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2708)	Asignatura (Cátedra Internacional de Ingeniería)	Justificación	C	Nota
Cátedra Internacional de Ingeniería - Innovation Engineering and Marketing	Innovation Engineering and Marketing	No es similar en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial	32 horas	4.4

10.15.3 Daza Narváez Javier Andrés DNI. 1015422597

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar nodo de apertura de la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020069	Gerencia de la innovación	1	T	4
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	T	4
2026118	seminario de investigación I	1	O	3

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

3. Inscribir las siguientes asignaturas, en el periodo académico de 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020069	Gerencia de la innovación	1	O	4
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	O	4
2026120	seminario de profundización I	1	O	3

10.15.4 Silva Pérez Ángela Paola

DNI. 1032448730

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar nodo de apertura de la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	T	4
2026118	seminario de investigación I	2	O	3

3. Inscribir las siguientes asignaturas, en el periodo académico de 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	O	4
2026120	seminario de profundización I	2	O	3

10.16. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.16.1 Mojica Sánchez Julián Francisco

DNI. 1032471489

El Consejo de Facultad **APROBR** otorgar exención del pago de 80 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2017-01, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa pregrado de Ingeniería Electrónica. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.17. MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)

10.17.1 Chingate Barbosa Edwin Antonio

DNI. 1032469202

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Bioinformática en el perfil de investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química como opción de grado, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelación de sistemas biológicos	2018816	Modelación de sistemas biológicos	5.0	4	T
Biología de sistemas	2026806	Biología de sistemas	5.0	4	T

10.18. DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.18.1 Torres Moreno Miguel Eduardo

DNI. 79789331

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa *Master of Science in Computer Science* en la Universidad del Estado de Mississippi, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Information & Computer Security	2023728	Seguridad en Redes	5.0	4	T

ACTA 002 DE 2016 SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Software Engineering Project Management	2025723	Gerencia de proyectos de software	4.3	4	T
Artificial Intelligence	2019818	Sistemas inteligentes	5.0	4	T
Data Compression	2025706	Tópicos de teoría de la información	4,3	4	T
Topics Software Engineering	2019772	Ingeniería de software avanzada	5.0	4	T

10.19. DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)**10.19.1 Rubiano Moreno Jesica Margarita DNI. 52955321**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar pasantía en Universidad Panamericana Sede Guadalajara, Jalisco - México, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde febrero de 2017 y por seis (6) meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2017-01.

10.20 ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)**10.20.1 González Solano Kellis Vanessa DNI 1118805133**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** adición y calificación en el periodo académico 2016-03 de la asignatura del plan de estudios Especialización en Gobierno Electrónico.

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2026231	Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico	4.6	T	4